

Afinia informa a la opinión pública:

Que los recursos por \$11.843.873.912 de los fondos de subsidios de la vigencia 2020 fueron devueltos al Ministerio de Minas y Energía durante julio y agosto de 2022

- *Cabe resaltar que este reintegro no generó ningún costo para el usuario, debido a que Afinia asumió este monto devuelto al Ministerio.*

Cartagena de Indias, octubre 10 de 2022 | Afinia, filial del Grupo EPM, informa a la opinión pública que antes de la indagación preliminar de la Contraloría General de la República, la compañía en el mes de julio de 2022 ya había reintegrado al Ministerio de Minas y Energía el 90% de los recursos correspondientes a los fondos de subsidios FSSRI y FOES, que equivalen a \$10.503.921.325. El 10% restante también fue devuelto en el mes de agosto de 2022. Cabe resaltar que este reintegro no generó ningún costo para el usuario, debido a que Afinia asumió este monto devuelto al Ministerio y no lo trasladó al usuario.

El inconveniente presentado se debió a que no se pudo hacer efectiva de manera inmediata la aplicación de los subsidios por menores tarifas, excluyendo el consumo distribuido, ya que se requirieron actualizaciones informáticas en el Sistema Comercial de la compañía. Es importante precisar que esta situación se explicó en su momento al ente de control.

Información para periodistas

Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales | Afinia
Gerente Margarita Rosa López | margarita.rosa.lopez@afinia.com.co